

Tema 9. Contabilidad de las Sociedades. Principios fundamentales de la Contabilidad de las reguladas por el Código de Comercio.

Tema 10. Contabilidad del Estado. Presupuesto corriente general del Estado español. Concepto, formación, estructura y duración. Créditos extraordinarios. Suplementos de créditos. Requisitos generales para tramitarlos y concederlos. Resultados de Ejercicios cerrados. Operaciones en formalización.

Tema 11. Contabilidad de la Junta Administrativa de Obras Públicas. Sus características y peculiaridades. Preceptos que la regulan. Libros principales y auxiliares: su disposición.

Tema 12. Clases de fondos que administra la Junta. Ingresos propios por Subvención, Tasas y Prestaciones de servicios. Fondos con aplicación o destino especial, su reflejo en las cuentas y asientos que originan.

Tema 13. Cuentas de gastos. Su justificación. Cuentas características: Cargo y abono de las mismas. Movimientos de fondos: Sus formalidades y documentación.

Tema 14. Balances de la Junta Administrativa. Liquidación de ejercicios económico. Su justificación. Asiento de cierre. Formalidades y trámites para la aprobación definitiva de las Cuentas Generales.

1594

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1981, del Tribunal examinador de Segovia, por la que se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en Capataces de Cuadrilla, turnos libre y restringido, y en Camineros del Estado.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en las Resoluciones de este Tribunal de fecha 2 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2, 9 y 20 de noviembre) por las que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a participar en los concursos-oposiciones convocados para la provisión de vacantes en Capataces de Cuadrilla, turnos libre y restringido, y en Camineros del Estado, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en las citadas Resoluciones.

Segundo.—Ratificar que no hay ningún excluido ni en las listas provisionales ni en las definitivas.

Tercero.—Fijar como fecha de comienzo de las pruebas selectivas los días:

10 de marzo de 1982: Capataces de Cuadrilla, turno libre.

17 de marzo de 1982: Camineros del Estado.

31 de marzo de 1982: Capataces de Cuadrilla, turno restringido.

Los participantes deberán presentarse en el Colegio Universitario «Domingo de Soto», de Segovia, a las diez horas, provistos del documento nacional de identidad.

Segovia, 15 de diciembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Juan Francisco Lazcano Acedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1595

ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 8 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jesús Amón Hortalano.

Vocales titulares: Don Miguel Siguán Soler, don José Luis Fernández Trespalacios, don Jaime Aranau Gras y don Juan Mayor Sánchez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y tercero; Nacional de Educación a Distancia, el segundo, y Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Ridruejo Alonso.

Vocales suplentes: Don Miguel Cruz Hernández, don Julio Seoane Rey, don Joaquín María Aragón Mitjans y don Rafael San Martín Castellanos, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a. V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manue. Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1596

ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Segovia Arana.

Vocales titulares: Don Eduardo Cuenca Ferrández, don Angel Belmonte Vicente, don Ricardo Castillo Cofiño y doña Margarita Puig Riera de Conias, Catedráticos de la Universidad de Alcalá de Henares, el primero; de Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y Murcia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Balleza Cantero

Vocales suplentes: Don José Serrano Molina, don Felipe Sánchez de la Cuesta Alarcón, don Vicente Chuliá Campos y don Esteban Jesús Morcillo Sánchez, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Málaga, el segundo; de la de Valencia, el tercero, y Profesor agregado de Alcalá de Henares, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1597

ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, anunciado por Orden ministerial de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1598 *ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se declara desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslados anunciados por Orden ministerial de 1 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1981) para provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Biología

«Ecología» de Sevilla.

Facultad de Geografía e Historia

«Historia moderna universal y de España» de Valencia.

Facultad de Medicina

«Neurocirugía» (a término) de Salamanca.

«Urología» de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1599 *ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la Adjuntía de «Química General» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Química General» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Granada, que no pudo ser adjudicada de forma automática. Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión especial encargada de formular propuesta de adjudicación que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Miguel Valcárcel Cases.

Vocales titulares: Don Joaquín Ocón García, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Fermín Capitán García, Catedrático de la Universidad de Granada; don Manuel Gómez Guillén, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Juan Sancho Gómez, Catedrático de la Universidad de Madrid Autónoma.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Pérez Bustamante Monasterio.

Vocales suplentes: Don Manuel Román Ceba, Catedrático de la Universidad de Granada; don Manuel Cortijo Mérida, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Concepción Sánchez Pedreño, Catedrática de la Universidad de Murcia; don Emilio Llorente Gómez, Catedrático de la Universidad de Madrid Politécnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1600

ORDEN de 7 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Canellas López.

Vocales titulares: Don Luis Núñez Contreras, don José Ignacio Fernández de Viana y Viéitez, don Manuel Mundo Marcet, don José Trenchs y Odena, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; Granada, el segundo; Autónoma de Barcelona, el tercero, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente.—Excelentísimo señor don Bermudo Meléndez Meléndez.

Vocales suplente: Don Tomás Marín Martínez, don José Manuel Ruiz Asencio, don Manuel Lucas Álvarez, doña Josefa Matéu Ibars, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; Valladolid, el segundo; Santiago, el tercero, y Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece la norma octava de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado», de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—P. D., (Orden ministerial de 13 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1601

ORDEN de 10 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina de «Derecho Administrativo» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 34/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 13 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de marzo), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático (Derecho) UNED.

Vocal primero: Don José Ortiz Díaz, Catedrático (Económicas) de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don José Ramón Parada Vázquez, Catedrático (Económicas) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Pedro Escribano Collado, Profesor agregado (Económicas) de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Justo Hernando Delgado, Profesor adjunto (Económicas) de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Entrena Cuesta, Catedrático de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Don Ramón Martín Mateo, Catedrático (Económicas) de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Juan Alfonso Santamaria Pastor, Catedrático (Económicas) de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Francisco Sosa Wagner, Profesor agregado (Económicas) de la Universidad de Oviedo.